

INFORME DE GERENCIA

Quito, 13 de abril de 2018

SEÑORES SOCIOS DE LA EMPRESA

FERTIPRO CIA. LTDA.

Presente

De acuerdo con el Reglamento vigente sobre informes para la Junta Ordinaria, informo a Ustedes sobre el desarrollo de las actividades realizadas durante el año 2017, así:

1. Como es de vuestro conocimiento la Compañía inicio sus actividades empresariales en julio del año 2013.
2. Los objetivos trazados para el año 2017, no se cumplieron, por la prohibición del Ministerio de Salud, que al ser Fertipro una empresa dedicada a la distribución de medicinas e insumos, no se le permite la venta de medicinas al por menor, por este motivo sus actividades en este campo fueron mínimas, sin embargo, se ha logrado mantener cierta liquidez para cumplir con el pago puntual a colaboradores, proveedores, entidades publicas como el SRI, Ministerio de Salud, Municipio, etc.
3. Las resoluciones que fueron adoptadas en las Juntas Generales del año en estudio merecieron de mi parte el debido cumplimiento, porque las he considerado acertadas y legales.
4. Aspecto Administrativo. - La administración de la empresa la he mantenido en términos de entendimiento y de dedicación para con los socios
5. Financiamiento y equipamiento. - Contamos con personal operativo y administrativo con aptitudes para el manejo de la distribuidora; en

el presente ejercicio no se invirtió en campañas masivas de publicidad. Es importante resaltar que nuestras actividades se realizan en un lugar muy céntrico lo que ha permitido brindar una excelente atención a nuestros pacientes, que son la razón de nuestra entrega diaria. Debo mencionar que nuestra relacionada contrato los servicios de entrega y manipulación de medicinas.

6. Sugerencias sobre resultados. - Según lo expuesto en la Ley de Compañías propongo a la Asamblea que se reunirá próximamente, que el resultado del ejercicio al 31 de diciembre del 2017 cuya utilidad es de \$ 26.221,48 antes de impuestos y participaciones, se entregue a los trabajadores por concepto de utilidades el valor de \$3.933,22 se cancele el impuesto a la renta, se considere la reserva legal del 5% que asciende a \$931,87 y el saldo se mantengan en resultados acumulados, con la espera y convicción de que estos mejoren en los próximos ejercicios.
7. A título de recomendación general, a los socios pido mantengan el apoyo y colaboración como hasta ahora nos lo han brindado.

Cualquier pregunta o acotación ruego manifestármela en la Junta a reunirse próximamente.

Atentamente,



Dr. Pablo Valencia Llerena
PRESIDENTE